I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2571 /
APRUEBA PROYECTOS FONDEVE AÑO 2012.
REQUINOA, 04 de Septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :
CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1737 de fecha 20.06.2012 que aprueba Bases para postular Proyectos Fondo de Desarrollo Vecinal, Fondos Concursables de Cultura y Fondos Concursables Deportes año 2012.

El Certificado Nº 68 de fecha 31.08.2012 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria Nº 135, de fecha 30.08.2012, el Concejo Municipal aprobó 15 proyectos postulados a Fondeve, por un monto total de $ 7.407.600.

El Listado de Proyectos aprobados por el Concejo Municipal, remitidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario correspondiente al proceso de selección de los proyectos postulados a FONDEVE 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Selección de 15 proyectos correspondientes a **FONDEVE año 2012**, los que suman un total de $ 7.407.600 y que a continuación se señalan :

	APORTE MUNICIPAL
1° Junta de Vecinos Villa Gral. Baquedano Proyecto : "Hermoseando sede comunitaria Villa General Baquedano" RUT N° 73.306.400-1	490.000
2° Junta de Vecinos Bello Amanecer (Las Rosas) Proyecto "Terminación de cocina y baño sede social" RUT N° 65.842.600-1	500.000
3° Junta de Vecinos Acción y Progreso Proyecto :"Adquisición de sillas y mesas para Nuestros vecinos". RUT N° 65.867.860-4	500.000
4° Junta de Vecinos La Pimpinela Proyecto: "Equipamiento comunitario" RUT N° 65.267.470-4	500.000
5° Junta de Vecinos América (El Abra) Proyecto:"La computación al servicio del trabajo vecinal" RUT N° 65.081.650-1	417.850
6° Junta de Vecinos N° 30 Esperanza Proyecto."Equipamiento y mejoramiento de sede comunitaria" RUT N° 72.226.200-k	500.000

7° Junta de Vecinos Villa Los Canelos Proyecto:" Orgullosos de nuestra sede social" RUT N° 65.055.859-6	500.000
8° Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Proyecto: "Reparación sede comunitaria" RUT N° 75.747.200-7	500.000
9° Junta de Vecinos Totihue Proyecto: "Aportando artículos de menaje para nuestra sede" RUT N° 71.384.700-3	500.000
10° Junta de Vecinos Nuestra Sra. de Lourdes Proyecto:"Avance en la construcción de la sede social" RUT N° 65.723.790-6	500.000
11° Junta de Vecinos La Unión Proyecto: "Cuidando nuestro medio ambiente". RUT N° 71.362.800-k	500.000
12° Junta de Vecinos El Carmen Proyecto: "Mejoramiento área máquina de ejercicios y Habilitación sede comunitaria" RUT N° 71.817.400-7	500.000
13° Junta de Vecinos Chumaquito Proyecto:"Adquisición de basureros". RUT N° 65.822.270-8	500.000
14° Junta de Vecinos Nuevo Horizonte, Pimpinela Proyecto : "Cultura a la vista 2° etapa". RUT N° 65.621.110-5	499.750
15° Junta de Vecinos San Javier Los Lirios Proyecto : "Instalación de juegos infantiles" RUT N° 65.293.030-1	500.000

GIRESE los montos antes indicados a las Organizaciones señaladas.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.004, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Secplac (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo